



ACTA N° 21.- En la Ciudad de San Ignacio, Municipio del mismo nombre, Estado de Sinaloa, México, siendo las 11:00 horas del día 15 de Julio del año 2022, se reunieron en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento los integrantes del mismo: C. Lic. Octavio Bastidas Manjarrez, Presidente Municipal Constitucional, Profra. Magaly Manjarrez Bastidas, Síndico Procurador y los CC. Regidores: C. Jerónimo Aguirre Aguirre, María Concepción Cruz Astorga, Jesús Reynaldo Rodríguez Ibarra, Lic. María Guadalupe Mellado Osuna, Lic. Jesús Alfonso Lafarga Vega, C. Irma Jocelyn Rodríguez Bañuelos, a fin de celebrar **SESIÓN ORDINARIA**, para lo cual se da a conocer el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaratoria de instalación legal de la sesión por el Presidente Municipal.
3. Lectura del Orden del día y aprobación en su caso.
- 4.- Lectura del acta de la sesión anterior por el Secretario del H. Ayuntamiento para su aprobación o corrección en su caso.
- 5.- Informe de las Comisiones integradas en la Sesión anterior, respecto a la posible creación de los Institutos Municipales de Deporte y Cultura
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Clausura de la Sesión.

Para iniciar la sesión, el C. Presidente Municipal solicitó al Secretario del H. Ayuntamiento hacer el pase de lista de asistencia haciéndose notar la presencia la Mayoría de los integrantes del H. Cabildo Municipal, por lo que habiendo Quórum Legal el C. Presidente Municipal declaró formalmente instalada Sesión Ordinaria siendo las 11:00 horas con 15 (quince) minutos de la fecha en que se actúa y decretándose válidos todos los acuerdos que de ella emanen.

En este mismo orden, el C. Lic. Octavio Bastidas Manjarrez, Presidente Municipal Constitucional dio lectura al Orden del Día y al ser sometido a consideración del H. Cabildo fue aprobada por **UNANIMIDAD**.

En referencia al punto **número cuatro** del orden del día el C. Secretario del H. Ayuntamiento da lectura al acta de la sesión anterior; misma que al concluirse se sometió a la consideración del H. Cabildo; siendo ésta aprobada por **UNANIMIDAD**.

En el desahogo del punto **número cinco** del orden del día; el C. Presidente Municipal le cede el uso de la voz a los Titulares de la Comisión de Cultura Regidor Jerónimo Aguirre Aguirre y al Regidor Jesús Alfonso Lafarga Vega, ambos en sus intervenciones coinciden y solicitan un poco más de tiempo para dar a conocer a este Cabildo con precisión la viabilidad de la creación de los citados institutos a lo que todo los integrantes del pleno manifiestan estar de acuerdo, en consecuencia se propone que en la próxima sesión del mes de Agosto se retome lo relativo a estos trabajos siendo aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes.

Agotado el orden del día no habiendo Asuntos Generales que tratar, el C. Lic. Octavio Bastidas Manjarrez, Presidente Municipal, procedió a realizar la clausura de

Jesús R. Aguirre
J. Jocelyn Rodríguez B.

la sesión siendo las 12:00 horas con 10 minutos de la fecha en que se actúa, levantándose la presente en original y copia, firmándola para constancia y validez de los acuerdos tomados los que en ella intervinieron de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 párrafo III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


C. LIC. OCTAVIO BASTIDAS MANJARREZ

SÍNDICO PROCURADOR

C. PROFRA. MAGALY MANJARREZ BASTIDAS

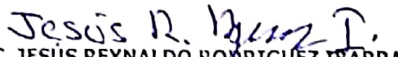
REGIDOR


C. JERONIMO AGUIRRE AGUIRRE

REGIDOR


C. MARÍA CONCEPCIÓN CRUZ ASTORGA

REGIDOR


C. JESÚS REYNALDO RODRIGUEZ IBARRA

REGIDOR


C. LIC. MARÍA GUADALUPE MELLADO OSUNA

REGIDOR


C. LIC. JESÚS ALFONSO LAFARGA VEGA

REGIDOR


C. IRMA JOCELYN RODRIGUEZ BANUELOS

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


M.C. JOSÉ JEOVAN ROSAS CORRALES